



**INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno:	GUILLERMO LEÓN HENAO FLÓREZ
Gerente:	SERGIO ALEXANDER TREJOS GARCÍA

Periodo evaluado:	Cuatrimestre: del 12 de noviembre de 2018 al 12 de marzo de 2019	Fecha de elaboración:	Abril 03 de 2019
--------------------------	---	------------------------------	-------------------------

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

DIFICULTADES:

ACUERDOS, COMPROMISOS O PROTOCOLOS ÉTICOS

1. No hay dificultades.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Todas las áreas del INFIDER tienen un compromiso con la alta dirección y con la entidad para cumplir oportunamente con los requerimientos de la información que hay que entregar en fechas establecidas a los diferentes órganos de control, además los que son solicitados por la alta gerencia para rendir informes a la Junta Directiva, Asamblea del Departamento de Risaralda y a las entidades que las requieran.

ESTILO DE DIRECCIÓN

1. No hay dificultades

PLANES Y PROGRAMAS

1. Los cambios normativos, el comportamiento del mercado financiero ligados a la crisis económica, la competencia, la baja de los precios del petróleo, la subida del dólar y el alza de las tasas de interés, a pesar de todo esto el comportamiento de las colocaciones, los convenios de administración de recursos y pagos del INFIDER han tenido un comportamiento positivo a pesar del fantasma del desmonte que hay que tuvimos que para cumplir con los requerimientos del Decreto 1068 de 2015 que nos



obligó a desmontar la captación hasta tanto no obtengamos la vigilancia de la SFC.

Al interior de la entidad hay una excelente administración en cabeza de la Gerencia que está enfocada en seguir posicionando el INFIDER como uno de los mejores Institutos de Fomento del país, como también un gran apoyo y un gran compromiso del sector central en cabeza del señor Gobernador.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

1. Los cambios de procesos y procedimientos que se realizaron por la implementación del nuevo software financiero SIIF y los requerimientos de la circular 034 de la Super Intendencia Financiera de Colombia- SFC.

La alta Dirección dio las directrices necesarias para los cambios que se generaron al interior de la entidad.

ELEMENTO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Debido a los cambios que se hicieron con la implementación del aplicativo financiero integrado y en el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 034 para que el INFIDER sea vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia-SFC, la entidad con la contratación que realizó de un profesional en derecho experto en gestión administrativa y un profesional experto en calidad realizaron los cambios en la estructura organizacional y las cargas laborales con sus respectivas funciones en el proceso financiero y administrativo, con los respectivos riesgos operativos asociados a nuestra actividad financiera.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1. La entidad ha levantado y actualizado con el apoyo de cada uno de los líderes de los procesos el mapa de riesgos operativo de acuerdo a las actividades que se desarrollan al interior de la misma y cada mapa de riesgos de acuerdo a las actividades desarrolladas en cada área.

Pero de acuerdo con la nueva normatividad que va a regir los Institutos de Fomento el INFIDER elaboró los manuales de SARO, SARM, SARL, SARC, SARLAFT, MANUAL DE ETICA Y GOBIERNO CORPORATIVO los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo del INFIDER.

Con la creación del cargo de Director Técnico que es el encargado de hacer el acompañamiento y la medición de los diferentes riesgos de la entidad, exigencia de la



Superintendencia financiera de Colombia.

La gerencia con su equipo de trabajo radicó nuevamente la solicitud a la SFC con todos los requisitos pertinentes para tramitar la vigilancia de este órgano de control.

AVANCES:

ACUERDOS COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS.

1. El INFIDER construyó el Manual de Ética, Buen Gobierno y Gobierno Corporativo, se realizó una revisión muy juiciosa por el Comité Técnico de Gerencia para ser presentado al Consejo Directivo para su respectiva aprobación cumpliendo así con otro requisito solicitado por la SFC, con este manual se hace un diagnóstico de la gestión ética en el INFIDER a todos los funcionarios, de acuerdo al código de ética y de direccionamiento estratégico planteado, según Resolución No. 149 del 11 de octubre de 2011 y los lineamientos del decreto 1499 de 2017 sobre el código de integralidad que deben tener las entidades del estado.
2. Se percibe y se siente un gran compromiso y respeto por la legalidad, liderazgo ético, la comunicación, trabajo en equipo, actuar con justicia y sin abuso de poder.
3. No se han presentado investigaciones disciplinarias.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

1. De acuerdo al Decreto 1499 de 2017 nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión el INFIDER está en la obligación de tener los siguientes planes: Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humano, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información publicados en la página web de la entidad guardando un equilibrio con la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.
Hay que tener en cuenta que el INFIDER ya tiene elaborado la mayoría de estos planes y se encuentran publicados en la página web de la entidad.
La alta Dirección con los funcionarios y con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno realiza un diagnóstico del MECI cumpliendo así de esta manera con la resolución 943 de 2014, actualización del MECI.



2. Se evidencia el compromiso de parte del nivel Directivo y del comité de Coordinación de Control interno en la realización de los seguimientos a los compromisos que debe realizar cada responsable.
3. El plan de acción mide la gestión Institucional, demostrada con el avance porcentual de los compromisos programados por parte de los responsables.
4. Se pactaron los acuerdos de gestión por parte de los gerentes públicos y se hicieron las respectivas evaluaciones por parte de los responsables.
5. La misión institucional se tiene publicada y esta interiorizada en todos los funcionarios.
6. El plan de capacitación se encuentra basado en un diagnóstico institucional de necesidades el cual Incluye la formulación, aprobación y la evaluación de los resultados del plan de capacitación y este encuentra en una nueva revisión con el fin cumplir con la nueva actualización del MECI.

ESTILO DE DIRECCIÓN

1. El Comité Técnico de gerencia en cabeza de la gerencia continuamente diseña la planeación, adopta políticas y directrices para el mejoramiento continuo de la gestión.
2. Los comités son una oportunidad de participación donde la alta dirección y los responsables de los procesos toman decisiones.
3. Se realiza seguimiento a los compromisos administrativos y financieros en los diferentes comités de la entidad.
4. Se han tomado acciones de mejora como resultado del seguimiento de las políticas, informadas por la oficina de control interno y de los directivos.
5. Se han atendido las recomendaciones presentadas por la oficina de control Interno para el mejoramiento y mantenimiento del MECI y la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.
6. La gerencia está comprometida con todas las actividades pertinentes en el proceso de implementación del S.G.C y por supuesto lograr la certificación y con la



implementación del MIPG y el mantenimiento y actualización del MECI.

PLANES Y PROGRAMAS

1. El Normo-grama de la entidad está definido de acuerdo a la reglamentación vigente, y se hacen actualizaciones permanentes por parte de la oficina Jurídica y la Oficina de Control Interno.
2. Con la actualización e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad se está haciendo una reingeniería a la planeación estratégica del INFIDER con el acompañamiento de todos los funcionarios como actores principales de este proceso.
3. Se evalúan trimestralmente los indicadores establecidos para cada meta y el plan de acción de 2018 a diciembre 31 obtuvo un cumplimiento del 88.88 %, el INFIDER en cabeza de la Gerencia realizó una reingeniería y actualización a la planeación estratégica del INFIDER para dar un direccionamiento diferente de acuerdo a los requerimientos legales vigentes, esta actualización al Plan Estratégico 2016-2019 fue presentada y aprobada por el Consejo Directivo del INFIDER.
4. Se cuentan con herramientas de control como es la proyección del Plan financiero, donde se determinan las necesidades de los clientes, de los Servidores públicos del INFIDER, permitiendo la planificación de los productos y/o servicios que presta la Entidad.
5. Las acciones se ejecutan de acuerdo con lo programado, presupuesto, plan de compras, cronogramas de actividades, plan Estratégico, plan de acción, metas, indicadores y se contempla a través de un proceso de seguimiento y evaluación trimestral.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

1. Continuamente se realizan revisiones y aprobaciones de los cambios presentados en los procedimientos ante el comité de Gerencia y de control interno.
2. Se ajustan los controles, riesgos e indicadores asociados a todos los procesos de la entidad por cada uno de los responsables.

ELEMENTO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



1. La Estructura organizacional de la entidad con los cambios que se realizaron teniendo en cuenta las recomendaciones de la SFC, como fue la creación de la Dirección de Riesgos Administrativos y la separación del área de tesorería de la Dirección Administrativa y Financiera para depender directamente de la gerencia lo que va a permitir un desarrollo más eficiente de los procesos y procedimientos del INFIDER.

2. El manual de funciones y de competencias laborales, se le realizó un proceso de actualización en algunos cargos que requerían ajustes. Y la creación de otros cargos de acuerdo los requerimientos de la resolución 034 de la SFC.

3. El INFIDER realizó el proceso de adquisición e implementación del Sistema Integrado de Información Financiera el cual le permite a la entidad agilizar los procesos y trabajar con más confiabilidad, cumpliendo así con uno de los requerimientos de la SFC para acceder a su vigilancia.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1. La entidad viene actualizando permanentemente el mapa de riesgos de acuerdo a los procesos adoptados, con la colaboración de todos los funcionarios y el acompañamiento de la Oficina Asesora de Control Interno y el director de administración de riesgos que es el encargado de hacer la medición y monitoreo, también se ha elaborado la estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano y los riesgos de la corrupción que están publicados en la página web del INFIDER y fueron adoptados por la resolución 020 de enero 17 de 2019. Se están revisando los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativos y LA/FT requeridos por la SFC.

2. Se ha realizado seguimiento con los responsables de procesos y procedimiento a los controles y riesgos identificados.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

DIFICULTADES:

POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

1. Se trabaja constantemente para que los responsables de los procesos se comprometan con las políticas establecidas por la entidad.

PROCEDIMIENTOS

1. Se ha trabajado en la actualización oportuna de algunos procedimientos.



CONTROLES

1. No hay dificultades

INDICADORES

1. En algunas oportunidades se generaron indicadores que no están acorde a lo planeado, y se hicieron las modificaciones pertinentes en la reingeniería que hizo la gerencia con su equipo directivo al plan estratégico 2016-2019.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

1. Con la implementación del Sistema Integrado de Información Financiera se revisaron y verificaron todos los procedimientos para efectuar los cambios que fueron necesarios y dejando los que estén acorde con los requerimientos.

INFORMACIÓN PRIMARIA

1. En la utilización del formato de las peticiones quejas y reclamos y en el buzón de sugerencias los clientes del INFIDER no formulan PQRYD a pesar de la divulgación que se ha dado por parte de la entidad, se está trabajando con calidad y con los profesionales comerciales para hacer una medición diferente de satisfacción al cliente.
2. La oficina de Control Interno presenta a la gerencia los respectivos informes siguiendo los lineamientos de la ley 1474 Estatuto Anticorrupción.

INFORMACIÓN SECUNDARIA

1. El INFIDER hizo un contrato con una empresa administradora de archivos y se realizó la transferencia de archivos de Gestión hacia el archivo central y este a su vez fue enviado a la empresa contratista, cumpliendo con uno de los requerimientos de la ley de archivos, además se realizó un plan de mejoramiento con el archivo General de la Nación para cumplir con unos requerimientos en el mediano plazo.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1. El espacio donde funcionan los servidores es adecuado con el respectivo aire acondicionado, la Gerencia implementó un plan de trabajo e hizo la respectiva contratación para hacer las respectivas adecuaciones a este espacio para que los servidores y los procesos de información sigan siendo eficientes y funcionen en



forma correcta, además se hace un contrato para el mantenimiento de los equipos de cómputo para que estén en perfectas condiciones.

2. La Gerencia a través de la Oficina Asesora Jurídica están adelantando un proceso de contratación con el fin de adquirir otros equipos de cómputo que le van a permitir al instituto seguir prestando un excelente servicio.

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL, COMUNICACIÓN INFORMATIVA Y EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

No hay dificultades

AVANCES:

POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

1. Las políticas de operación han sido divulgadas a los servidores Públicos del INFIDER en los diferentes comités y reuniones efectuadas por parte de la gerencia en los procesos de inducción y reinducción1.

ELEMENTO: PROCEDIMIENTOS

1. Continuamente se están revisando el manual de los procesos y procedimientos de la entidad.

CONTROLES

1. Revisión y actualización de los controles establecidos en cada proceso y procedimiento.

INDICADORES

1. Se tienen establecidos para cada objetivo del plan estratégico, plan de acción, planes y programas los indicadores para hacer el seguimiento y cumplimiento de la metas propuestas, se está trabajando muy arduamente en la respectiva actualización e implementación del S.G.C y con esto se hizo otro diagnóstico del informe FURAG II que es presentado al DAFP y con la línea base para empezar a desarrollar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de acuerdo al Decreto 1499 de 2017 ahí se van a estructurar los respectivos indicadores que van a servir para hacer el respectivo seguimiento.
2. El comité de Gerencia en coordinación con la oficina de Control Interno hará la



evaluación del comportamiento y cumplimiento de los indicadores.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

1. El INFIDER contrató los servicios de unos profesionales que se encargaron de hacer la modernización de la planta de personal y su respectivo organigrama y de acuerdo a esto se programaron unas revisiones después de implementar el SIIF para la respectiva actualización al manual de funciones, procesos y procedimientos y en la descripción de los riesgos, controles, indicadores y autocontroles, facilitando el desarrollo de las actividades.

INFORMACIÓN PRIMARIA

1. Se lleva registro sobre las observaciones de la gestión de la entidad.
2. Se cuenta con un buzón para atender las solicitudes o reclamos de los clientes
3. Se dispone de la línea 018000 de servicio al cliente.
4. El INFIDER tiene identificada las fuentes de información primaria y nuestros grupos de valor: La ciudadanía, los entes territoriales con sus respectivas entidades descentralizadas, las entidades reguladoras, entidades de Control y la normatividad existente que regula las actuaciones de la entidad.
5. La evaluación y calificación de oferentes en los procesos contractuales se encuentra documentada y reposa en la oficina asesora Jurídica, así como el registro de las observaciones que hacen los particulares y oferentes en dichos procesos.
6. Se ha formulado y elaborado la Estrategia de Lucha Contra la Corrupción y atención al Ciudadano para el periodo 2019, así como el mapa de riesgos de la corrupción, Plan de Adquisiciones 2019, Plan de Acción 2019, Informe de Gestión de la Gerencia vigencia 2018, documentos que se encuentran publicados en la página web del INFIDER como lo regula la ley 1474 Estatuto Anticorrupción.

INFORMACIÓN SECUNDARIA

1. El INFIDER a través de la Gerencia está liderando el proceso para actualizar los trámites de la entidad según las directrices de la política de gobierno digital, se realizó la construcción del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI y se está en el proceso de implementación.
2. Se cuenta con las Tablas de retención documental, la cuales se encuentran en



- proceso de revisión y actualización de acuerdo con lo previsto en la norma archivística.
3. La compilación y manejo de la información son archivadas de acuerdo con las Tablas de Retención Documental en las dependencias de la entidad, La Gerencia con la dirección administrativa están en el proceso de la actualización en la gestión documental.
 4. Tanto el inventario físico como el software de la entidad, se encuentran identificados, codificados y marcados con su respectivo número.
 5. A través de los distintos comités se realiza la retroalimentación del cliente interno.
 6. La entidad tiene identificada las fuentes de información secundaria.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1. La información reportada a los diferentes Entes de control (Contaduría General de la Nación, Consejo Asesor de Control interno-DAFP, Derechos de Autor, Contraloría general del Risaralda), entes gubernamentales y grupo de interés, es presentada de manera oportuna y consistente con los requerimientos exigidos por la normatividad existente.
2. La correspondencia recibida y despachada, se encuentra organizada y clasificada, llevándose una radicación por cada una de ellas de acuerdo a los formatos establecidos, además se realizó la instalación de un nuevo software que le permite a la entidad registrar de manera oportuna y en forma digital la correspondencia que entra y sale de la entidad interna y externamente.
3. El INFIDER tiene identificado el conjunto de recursos humanos, tecnológicos, datos, información, producto y destinatarios para la generación de información.
4. La Administración del INFIDER realizó la implementación de los módulos que faltan del aplicativo SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera) para tener procesos en línea ágiles y oportunos.
5. Los responsables de los procesos cuentan con claves de seguridad para el acceso a la información.
6. Se contrató los servicios profesionales para atender el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de la entidad, la entidad cuenta con su respectiva página web y un BLOG donde se está publicando todo lo pertinente de acuerdo a la normatividad, el INFIDER a través de la alta gerencia está a la espera de hacer una retroalimentación en lo concerniente a las directrices del Gobierno en Línea para cumplir con la normatividad existente y también cumplir con los requerimientos de la SFC a través de la resolución 034.
7. Se hacen Back-ups para salvaguardar la información de los clientes.



COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

1. Se socializan permanentemente las políticas, planes, objetivos, estrategias, indicadores de gestión, acciones de mejoramiento, acciones administrativas y de operación.
2. Se han establecido diferentes tipos de comunicación como: Formal (Comunicados, memorandos, resoluciones, circulares, etc.), Informal: (Reuniones en la sala de Juntas sin previo aviso), Vertical (Generada en las áreas directivas de la empresa), la horizontal (Entre los empleados de un mismo nivel).
3. Se hace retroalimentación en las reuniones de los diferentes comités y por las sugerencias y recomendaciones presentadas por los servidores Públicos y se evidencian en las actas, registros de asistencia y en los comunicados.

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

1. Las estrategias de comunicación facilitan el acceso a la información acerca de su funcionamiento, gestión y resultados a que tienen acceso los diferentes grupos de interés en la rendición de cuentas, cartelera, Página Web, comunicados escritos, uso de medios impresos o radiales, comunicación de los servidores hacia los directivos.
2. Los trámites publicados a través de la página web son de fácil consulta y la gerencia está liderando el proceso para implementación de las políticas de Gobierno Digital, la modernización de la página web y la implementación del PETI y para esto se hizo el diagnóstico pertinente y se elaboraron los planes de acción que nos va a permitir sacar estos procesos adelante y por consiguiente la implementación del MIPG.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1. Para la difusión de información hacia los diferentes grupos de interés, se utiliza como mecanismo de comunicación la publicación en carteleras, página web, en prensa, radio, etc.
2. En el Consejo Directivo y en el proceso de rendición de cuentas que hace la gobernación.
3. Las políticas de comunicación institucional se encuentran identificadas en el Manual y se presentan en forma escrita e informática, tales como: Plan Estratégico, de Acción, Presupuesto, Portafolio de Servicios, manuales e Informes Financieros, Resoluciones, demás documentos escritos y sistematizados, Pagina Web etc. Y la entidad contrató los servicios de un profesional de la comunicación que hace de enlace con la comunidad para



comunicar de manera veraz y oportuna las actuaciones que se hacen al interior del INFIDER.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

DIFICULTADES:

AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL

1. Para priorizar y evaluar por parte de algunos funcionarios el cumplimiento en la ejecución de sus actividades y tareas de acuerdo con las directrices impartidas se realiza la calificación de evaluación del desempeño a los funcionarios de carrera administrativa de la entidad y se hacen los acuerdos de gestión con los directores y gerentes públicos.

AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

1. En el cumplimiento de las fechas límites de presentación de información solicitada internamente para evaluar en los comités y entregar a los diferentes entes de control se recomienda que haya más celeridad.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

No hay dificultades

AUDITORÍA INTERNA

No hay dificultades en la realización de las auditorías internas, los funcionarios son muy diligentes en la entrega de la información a auditar, se está elaborando el cronograma para realizar la auditoría a los procesos vigencia 2018-2019, la cual va a ser socializada con el comité de Gerencia y el comité institucional de Control Interno.

La Oficina Asesora de Control Interno del INFIDER realizó seguimiento de cumplimiento al Plan de mejoramiento suscrito con la CGR en el año 2017 con un auditor de la CGR dando como resultado un cumplimiento del 96%.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El INFIDER suscribió dos Planes de mejoramiento con la Contraloría General del Risaralda de acuerdo a dos auditorías realizada por ellos las cuales fueron las siguientes:

- Plataforma tecnológica y la contratación de la vigencia 2018.



- viáticos y gastos de viaje de la entidad en la vigencia 2018.

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

En el cumplimiento de acciones, metas e indicadores presentados y en la evaluación el INFIDER en cabeza de la alta gerencia y con el equipo de Calidad se realizó un proceso de reingeniería al Plan Estratégico 2016-2019 el cual fue presentado para su aprobación al Consejo Directivo de la entidad.

PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL

1. Para evidenciar la oportunidad de las acciones de mejoramiento individual está el seguimiento, evaluación y calificación que se da como resultado de la evaluación de desempeño de los funcionarios que están en carrera administrativa y de los acuerdos de gestión suscritos por los demás funcionarios.

AVANCES:

AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL

1. Los cambios, modificaciones y actualizaciones son informados y tratados en el comité institucional de Control Interno y el comité técnico de gerencia.
2. Se ha presentado al comité las acciones de mejoramiento para mantener el Modelo estándar de Control Interno-MECI.
3. Se han realizado acciones de mejora como producto de la evaluación al Sistema de Control Interno.
4. La nueva actualización del MECI de acuerdo a la resolución 943 de mayo de 2014 se realizó de acuerdo al cronograma establecido, el INFIDER ha mantenido el nivel muy alto de la gestión institucional comparativamente con las vigencias anteriores.
5. El INFIDER hizo el diagnóstico respectivo del FURAG II en noviembre de 2017 y en marzo de 2019 a través de la Oficina Asesora de Control Interno y presentado al DAFP, además se contrató los servicios de unos expertos en sistemas de planeación para desarrollar a través de este diagnóstico la línea base para empezar con la implementación de las 7 dimensiones operativas a través de las cuales se desarrolla el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se construyó el plan de acción del MIPG 2019.

AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

1. La entidad contrató los servicios de unos profesionales expertos en calidad para



colaborar y continuar con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG Basados en el comportamiento de los indicadores de gestión, se revisan las metas y resultados previstos, se identifican las desviaciones sobre las cuales se deben tomar los correctivos que garanticen mantener la orientación de la entidad.

2. Presentación periódica de los informes de gestión, para la evaluación de la gestión.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

1. Se presenta a la gerencia los informes cuatrimestrales pormenorizados del estado de control interno con las respectivas observaciones y recomendaciones como resultado de las evaluaciones del Sistema de Control Interno.
2. Se ha formulado observaciones y recomendaciones para el mantenimiento y actualización del sistema de control interno.
3. La Participación activa de los Servidores Públicos del INFIDER es fundamental para lograr el desarrollo y actualización del Sistema de Control Interno.

AUDITORÍA INTERNA

1. Los resultados de las auditorías están basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión obtenidos en la aplicación de encuestas e informes de seguimiento, este informe es rendido a la Gerencia.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

1. El INFIDER suscribió un plan de mejoramiento en octubre de 2017 con la CGR el cual le dio la oportunidad a la entidad de mejorar en unos aspectos administrativos de acuerdo a los hallazgos administrativos que se originaron en la Auditoría integral vigencia 2015 que realizó este ente de control al interior de la entidad en la vigencia 2016-2017 y al 31 de diciembre dicho plan quedó con un cumplimiento del 96% en efectividad y eficiencia de acuerdo al informe de seguimiento presentado por una auditoría especial de la CGR.
2. Por parte de la oficina de control interno y gerencia se han enviado comunicados internos recordando el cumplimiento de las acciones de mejoramiento a los planes suscritos con los entes de control.
3. Presentación de informes de seguimiento y evaluación.

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS



El INFIDER en cabeza de la alta gerencia convocó a una capacitación a los funcionarios en lo concerniente a la norma Internacional de calidad ISO 9001 acorde con la actualización e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad con miras a lograr la certificación en Calidad de acuerdo al Plan estratégico 2016-2019, de acuerdo a esto se realizaron unos cambios en los procesos y después podrían venir planes de mejoramiento a dichos procesos en las diferentes auditorías de calidad.

1. El comité institucional de control interno del INFIDER, el representante de la gerencia, la gerencia, los responsables y líderes de cada proceso podrán verificar el cumplimiento de las metas planteadas en el plan de mejoramiento por procesos, en caso de que lo hubiera.

PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL

Se establecen acciones de mejoramiento a ejecutar por cada Servidor Público con el objetivo de mejorar su desempeño y del área organizacional al cual pertenece y seguimiento a la gestión, como referente para la calificación del desempeño.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

En términos generales el INFIDER está comprometido por el cumplimiento del sostenimiento del Sistema de Control interno y con su nueva actualización (Res 943 de mayo de 2014) a la cual se le hizo una revisión en la vigencia 2018.

El INFIDER se ha comprometido a cumplir con los objetivos y metas institucionales, a controlar y actualizar los riesgos, ser transparentes en la gestión, preservar la confianza de los clientes en nuestros procesos, actualizar las estrategias, ejecutar planes y programas, actualizar procesos y procedimientos, trabajar con fundamentos jurídicos. Así mismo la oficina asesora de Control Interno acompaña y asesora el desarrollo de las actividades con el fin de cumplir con la misión de la entidad.

- La encuesta y diagnóstico del FURAG II se realizó en marzo de 2019 y esta información fue remitida al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP donde se hace referencia al estado del control interno en el INFIDER, también se hizo el reporte FURAG II concerniente a la planeación la cual nos va a servir de insumo para realizar nuevamente el auto diagnóstico y seguir con la línea base para continuar con la implementación de las 7 dimensiones operativas y sus 16 políticas a través de las cuales se desarrolla el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG esto se ha hecho de manera satisfactoria.



- La evaluación al Sistema de control interno contable que presenta la oficina asesora de control interno del INFIDER en febrero de 2019 se realizó en los tiempos establecidos y fue enviado a la contaduría General de la Nación CGN con el respectivo reporte de entrega y estamos a la espera del reporte de calificación de la Contaduría General de la Nación.
- La cuenta consolidada que hay que rendir a la Contraloría General de Risaralda CGR en febrero de 2019 también se rindió en el tiempo establecido por ellos.
- El informe del software y el hardware que posee el INFIDER se entregó a derechos de autor en marzo de 2019 en el tiempo establecido y de manera satisfactoria.
- Los informes pormenorizados cuatrimestrales del estado del control interno del INFIDER son entregados a la Gerencia en los tiempos establecidos y publicados en la página web del INFIDER:
- El INFIDER por intermedio de la Oficina Asesora de Control Interno diligencio el formato concerniente al FURAG II, requerimiento del DAFP el cual le está permitiendo a la entidad la construcción de la línea de base para la implementación del MIPG, el sistema de Gestión de la Calidad, las PETI, las políticas de Gobierno Digital etc.

Todos los recibidos de esta información reposan en la Oficina de Control Interno.

RECOMENDACIONES:

Subsistema de Control Estratégico

- Continuar con el estilo de dirección que hasta hoy ha permitido un direccionamiento estratégico efectivo.
- Continuar la reingeniería y ajustes en el Plan estratégico de la entidad 2016-2019.
- Por parte de los responsables llevar un autocontrol de las metas propuestas en planes y programas.
- Realizar revisión y ajustes en la actualización de los procesos después de implementar el nuevo sistema financiero.
- Continuar con la revisión de procedimientos, para constatar que estos se estén ejecutando de conformidad con lo escrito y efectuar los ajustes respectivos.
- Continuar con el monitoreo constante de los riesgos por los responsables de los procesos
- La Dirección Administrativa y Financiera responsable del Talento Humano debe procurar por mantener las actualizaciones de todos los programas de bienestar laboral y social (Plan de capacitación, plan de incentivos, bienestar social, programas de inducción y re-inducción, salud ocupacional etc.), así como las políticas de talento humano y tenerlos publicados en la Página web de la entidad.



- Seguir con el proceso de actualización que los funcionarios realizan en sus respectivas hojas de vida, así como la declaración de bienes y rentas para después subirlas al SIGEP.
- Continuar con la Implementación del PETI (Plan estratégico de tecnologías de la Información).
- Actualizar las Políticas de Gobierno Digital antes Gobierno en Línea.
- Actualizar y modernizar la página web del INFIDER.

Subsistema de control de Gestión

- Se están programando jornadas de capacitación para dar a conocer la importancia de la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que son las directrices y las políticas de operación que representan para la Entidad y se van a ver reflejadas en el cumplimiento de sus objetivos.
- Los responsables de los procesos deben estar pendientes de la implementación del nuevo sistema financiero integrado con el fin de hacer una revisión a sus funciones y a sus procedimientos para recomendar los cambios que hay que realizar y presentarlos al comité de gerencia para su aprobación.
- Realizar continuamente chequeos a los controles.
- Tener en cuenta los resultados de los indicadores para el cumplimiento de los objetivos.
- Continuar con la revisión periódica de los procesos, procedimientos y manuales con el fin de que permanezcan actualizados.
- Continuar promulgando entre los clientes el procedimiento Peticiones Quejas y reclamos y demandas.
- Re socializar el manejo de las tablas de retención documental y el manejo de lo relacionado con la gestión Documental
- Actualizar el plan de contingencias para los sistemas informáticos que van de la mano con el PETI.
- Continuar con las Actualizaciones, mantenimiento y sostenimiento de la página Web para mantener informados todos los avances institucionales, publicación de los indicadores, Leyes y la información institucional de acuerdo a las políticas de gobierno digital.

Subsistema de Control de Evaluación

- Cada responsable de su proceso deberá evaluar periódicamente el cumplimiento en la ejecución de sus actividades y tareas, de conformidad con las normas



establecidas y directrices impartidas por la alta dirección y de acuerdo a la matriz de riesgos operativos.

- Re-socializar el MANUAL DE OPERACIÓN DEL INFIDER, como instrumento que consolida los sistemas integrados de Gestión de calidad NTCGP1000:2004, NTCGP 1000-2008, y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) (Decreto 943 de mayo de 2014), El MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión).
- Los responsables de los procesos y procedimientos deben actualizar permanentemente los cambios que se generan como consecuencia del desempeño de su actividad.
- Mantenimiento permanente al sistema de Control Interno, en aquellos elementos que deben ser actualizados en la presente vigencia.
- Atender oportunamente las acciones de mejora formuladas por el comité.
- Los responsables de procesos deberán tener presente las fechas de cumplimiento de las acciones establecidas en su plan de gestión.
- Los resultados de la gestión deben ser coherentes con las metas individuales del desempeño laboral.
- Verificar en las fechas programadas el cumplimiento de los objetivos concertados y tomar las medidas correctivas oportunamente.

SERGIO ALEXÁNDER TREJOS GARCÍA
Gerente

GUILLERMO LEÓN HENAO FLÓREZ
Jefe Asesor de Control Interno

Proyectó y Elaboró:
GUILLERMO LEON HENAO FLOREZ
Jefe Asesor de Control Interno-INFIDER